

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción  
 POR UN AÑO. . . . . 4,99 PESETAS  
 PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

## CUESTIONES PEDAGOGICAS

## FIRMES EN NUESTRA IDEA

# El problema del juego La lucha entre hermanos

Por creerlo de mucho interés pedagógico damos a continuación un extracto de la magnífica conferencia que sobre la importancia del juego ha dado el notable pedagogo E. Claperède, de Ginebra.

El juego es un fenómeno biológico importantísimo desde el punto de vista teórico y práctico. Es difícil construir una teoría completa del juego que abarque este fenómeno interesante en todos sus aspectos, tanto en el juego de los niños como en el de los adultos y en el de los animales.

Intentemos definir: ¿qué es el juego? Se ha dicho que el juego es un fenómeno que tiene su objeto en sí mismo, es decir, que se trata de una actividad autotélica. Algunos han intentado definir el juego, ni la glotonería, ni las sanciones internas o externas que se procuran por placer las personas o los animales, ni tampoco la música y el canto son propiamente juego. Sin embargo, es difícil saber en qué se distinguen esas otras manifestaciones hedonísticas a que acabamos de aludir.

En el juego hay una parte de ficción, de irrealidad, de fantasía. Nuestra conducta ordinaria, así como el comportamiento habitual de los animales, se adaptan a la realidad, pero al juego, no; ya que en toda actividad lúdica hay algo de irreal. El niño que juega con un bastón de su papá y cree que es un caballo, así como las niñas que juegan a las muñecas y creen ser una madre, se escapan de la realidad, se remontan a la esfera de ficción.

Parece que el juego no sirve para nada, que no tiene un fin exterior que rinda una utilidad. Cuando los adultos juegan al ajedrez, parece todo un pasatiempo que no sirve para nada.

Para comprender la significación del juego hay que transportarse de la realidad inmediata, superficial, fenoménica, a la realidad mediata en que estriba la finalidad biológica.

Preciso es confesar que en lo referente a la naturaleza del juego hay problemas importantes no resueltos aún.

¿Qué es el juego? Desde dos puntos de vista puede acometerse el

problema: el juego como estructura, como mecanismo, y el juego como función, como papel que desempeña en la vida psicológica general.

Todos los estudios conocidos hasta fines del siglo último se dirigieron a comprender la estructura del juego, y solo en el siglo actual es cuando su estudio se ha enfocado desde el punto de vista funcional.

Los antiguos psicólogos decían que el juego era: 1.º Un recreo o un descanso compensador del resto de la actividad vital. Esta teoría es errónea, porque no explica por qué es sólo el niño el que más juega.

2.º Posteriormente surgió la teoría que explicaba el juego como un gasto de la energía supérflua. Tampoco esta tesis es convincente, porque no explica el origen y diversidad de todas las formas del juego.

3.º El psicólogo americano Stanley Hall expuso una teoría muy sugestiva considerando que el niño, en el juego, no hace más que repetir las actividades de los antepasados, debido a la memoria de la especie. Esta teoría, en que se advierte la influencia de la tesis darwiniana sobre la evolución de la especie, se ha llamado teoría de la recapitulación por considerar que el desarrollo del individuo recapitula el proceso y las etapas o periodos del desarrollo de la raza.

Los juegos de los niños, por consiguiente, reproducen la serie de etapas que ha recorrido la Humanidad en sus formas de vida; es decir, periodo de caza, de vida nómada, de vida agrícola, sedentaria, etc. Los niños actuales juegan al tren, al automóvil, al avión, etc., correspondiendo así a la vida civilizada de su tiempo.

A pesar de su interés la teoría de Stanley Hall explica mal los juegos adultos y de los animales.

4.º El año 1896 el psicólogo alemán Karl Groos publicó su famosa obra Die Spiele der Tiere (Los juegos de los animales), basada en el estudio del aspecto funcional del juego.

Karl Groos explica el juego del animal como un ejercicio preparatorio (Übung) del instinto que ha de servir al animal en la vida adulta.

La lucha por la idea es y será siempre dramática.

A pesar de los nuevos conceptos de la humanidad que se van infiltrando en las masas, la cosa instintiva de apropiación, surge en el hombre irremisiblemente. Es el fenómeno de todas las especies.

Desde las primeras señales de vida animal hasta nuestros días, la vida se desenvuelve en una constante tragedia. Ya las primeras especies, en el fango de las mareas, lucharon contra el medio. Y el hombre desde que apareció sobre la tierra ha luchado contra el medio y contra el hombre.

Esta es la mayor tragedia nuestra. No han servido para nada eficaz aquellas predicaciones de Jesús, educador pobre que recorría la región Judea asatada por el sol y que vivía del alimento que le ofrecía la caridad de las gentes, para suavizar la lucha entre los hombres. Y es que nos

Numerosas observaciones hechas sobre el juego de los animales (gattos, perritos, pollitos, cabritillos, etc.) demuestran la realidad de este ejercicio preparatorio para la vida adulta y sirven de fundamento para una nueva teoría que explica toda la vida del niño por el fenómeno de juego; según ella el niño no juega por que es niño, sino que el niño es niño porque juega.

No juega porque vive, sino que vive para jugar.

Hasta Karl Groos el niño era considerado como un ser débil, insuficiente, incapaz de adaptarse a la vida real. La teoría de Groos, teoría muy fecunda para la educación, ve al niño con ojos nuevos. El educador ya no tiene nada que corregir ni enmendar; toda su misión consiste en respetar y servir a la naturaleza del niño, conforme al principio de que a la naturaleza no se le manda más que obediéndola. El nuevo educador se da ya cuenta de que no puede infringir sobre la vida el niño más que siguiendo las leyes de la naturaleza, así como el labrador sabe que para el cultivo de las plantas ha de someterse a las condiciones naturales del suelo y a las leyes del desarrollo de las mismas.

(Continuará)

vencen los egocismos y damos todo menos aquellas cosas de tipo material un poco grosero.

Ya decía Hoobes, que el hombre era el lobo del hombre y es una verdad sancionada por el uso, desgraciadamente. Pero con ser esto así, tal vez siguiendo la línea de evolución en las especies en la lucha del más fuerte, la tragedia se afirma con más gravedad entre la gran familia del Magisterio Nacional español.

La lucha sostenida entre los maestros españoles, es como decimos, viva, dura. Lucha de hermanos, humildes todos, que pugnamos por no querer unirnos ante una desgracia que nos es común: la desgracia de nuestra pasividad ante nuestros problemas de clase.

Y es que en el espíritu poco rebelde de la mayor parte de los maestros hay una acomodación a la desgracia y una ceguera para seguir la línea eficaz y única de nuestra reivindicación.

Todas las Asociaciones que defienden a sus asociados, creen en un enemigo mortal a la otra Asociación que pugna por una torpe defensa de los suyos. Y es de tal gravedad esa verdad, que vamos a convertir a esta familia de maestros en tantas Asociaciones como categorías existen. La lucha es por demás trágica y quien la propugne, olvida que con esa actuación va agrandando la miseria entre sus hermanos. Lo comprendo que el afecto hacia los compañeros llega hasta el límite en que se ventile un asunto puramente material porque en ello va un deseo justo si es así la comprensión del que lo apetezca. Pero hay un problema de tipo general que ventilar, y es el de sustitución de órdenes religiosos, y el sueldo mínimo de las 4.000.

¿Qué dicen de esto los maestros?  
 ¿Qué dice de esto el Ministro?  
 ¿Afecta de lleno al Magisterio?

Pues ahí tenemos unos motivos para pensar en una acción conjunta y eficaz. Ahí, en esos dos problemas está una gran parte de nuestra atención, pensando en el dolor de ver a miles de maestros sin escuela mientras nuestros enemigos están en ella. Ahí tenemos día tras día la amarga

# La Cooperativa Pedagógica Española

A las cuatro y media, un poco más tarde de lo acordado, para no negar nuestra condición de españoles, la Asamblea reanuda la sesión. Hay menor concurrencia de cooperadores que en la sesión de la mañana, y por tanto, mayor desanimación.

Para comenzar, se concede la palabra al compañero Olivas, quien hace resaltar la necesidad que hay y si la Cooperativa va a disolverse o no puesto que este es el tema que está en boca de la mayoría de los cooperadores.

El Gerente Seco (ya era hora) contesta que para llegar a esa conclusión conviene esperar a que se conozca la situación económica de la Asociación y después se decida.

Campo, en consecuencia dice que urge saber lo que adeudan los cooperadores y lo que la Cooperativa debe, para si es preciso repartir luego el déficit entre todos los asociados.

El Administrador judicial lee cantidades sobre balances, algunas de las cuales son impugnadas por varios asambleístas, y en todo ello, solo se ve palpable una cosa: que la Cooperativa está en ruinas. Hoy adeuda unas 32.000 pesetas.

Olivas protesta contra los que han querido hacerla vivir, viéndose que el déficit iba en aumento, y Monge pregunta en qué se invierten las cuotas que se recaudan si tanto aumenta el déficit.

Guadalajara aclara que lo que se recauda es para sufragar los gastos propios de la entidad, más aún si se tiene en cuenta que solo hay al corriente de sus pagos una tercera parte de asociados y que no faltan cooperadores que ni siquiera han pagado un solo céntimo. A la vez, aprovecha la ocasión para contestar sobre la existencia de la Asociación y dice que si se la ha querido sostener ha sido por ver si se conseguía

realidad de ver a miles de compañeros que ya en edad difícil de luchar, ven a sus hijos en edad de estudio y no pueden hacerlo por las 3.000 pesetas que perciben.

Firmes en la idea de elevar el corazón hasta donde podamos y de decidir si el maestro perdido en la soledad de la aldea, no merece que al fin sea considerado como otro funcionario público cualquiera. Ya lo decía la Constitución, pero hasta la fecha no han llegado a realidad los textos escritos.

Luchemos todos bajo unos mismos problemas comunes con decisión y brío, pensando en que nuestros hijos se merecen unos caminos más abiertos a las reivindicaciones sociales y que haya más probabilidades de liberación cultural, hoy cerradas a piedra y lodo con los 9 años de carrera.

Pensemos también en nuestros héroes, que también los hay. Pensemos en aquellos maestros, en aquellos hermanos que murieron en la lucha por redimir la clase y por alcanzar unas posibilidades que nos merecemos. Continuar la obra de redención, sería obra de hermanos. Lo contrario sería olvidar a unos héroes que lo dieron todo.

David RANZ LAFUENTE

siquiera equilibrarse las cuentas, y luego, emprender de nuevo el camino del cooperativismo fuerte, teniendo en cuenta las grandes ventajas que en todos los países del mundo proporcionan las Cooperativas bien organizadas. Esto del equilibrio podría conseguirse fácilmente con cobrar los atrasos y establecer una pequeña cuota, a pagar por cada cooperador. Bajo este punto de vista se han hecho algunas demandas judiciales aunque él siempre ha aconsejado demandar por compras de material y no por deudas de cuotas.

Campo señala a los dirigentes la gravedad que supone ese procedimiento de llevar al Juzgado al maestro de un pueblo. Allí todas las gentes se enteran y el prestigio del maestro, que debe ser intangible, queda, injustamente, mal parado.

Seguidamente hace uso de la palabra una cooperadora, la cual dice que ha solicitado dos veces la baja, sin que se le haya admitido su petición, y, además, solicita se diga por quien corresponda el por qué se han pedido cuotas por duplicado y hasta por triplicado a algunos asociados. Ella no está conforme con la Cooperativa y en consecuencia quiere se le admita su baja como cooperadora, aunque para ello tenga que perder las cuotas que tiene abonadas.

Guadalajara contesta manifestando que la reiteración de cuotas no puede obedecer más que a una equivocación y por ello, comprobada, se tendrán en cuenta para pagos sucesivos.

Martin pide que si, como parece ser, hay responsabilidades, éstas deben ante todo exigirse.

Campo pide a la Asamblea se pronuncie en el sentido de protestar de la ausencia de los Consejeros López Cuadrado y señorita Matilde Téllez, por no comparecer ante esta reunión. Pide también que la Asamblea eleve una comunicación al Ministerio de Trabajo, para que se envíe cuanto antes a la Inspección solicitada y que si aparecen irregularidades no se olvide de oír a los responsables.

Luego, ante una petición, Guadalajara dice que el máximo de la lista de cooperadores es de 1.174, y que a ninguno de ellos se le ha admitido la baja.

Por el Administrador judicial se lee el artículo 52 de la Ley de Cooperativas referente a la disolución de las mismas, y de acuerdo con lo que en dicho artículo se determina, se procede a nombrar una Comisión liquidadora o investigadora, compuesta por Alejandro Casanova y Angel García, facultando a Casanova para nombrar un tercer comisionado de entre los cooperadores. Como es consiguiente, la Asamblea concede a esta Comisión todas las facultades que le son propias y necesarias para cumplir su cometido.

Hay nuevas intervenciones de esca-

## Un llamamiento a los maestros del plan 14

Múltiples y variadas son las peticiones formuladas al ministro de Instrucción pública desde la publicación del decreto de convocatoria de un nuevo cursillo. Todas ellas muy justas aunque reflejan el afán partidista de sus defensores, sin tener en cuenta que unificadas con recto criterio y alteza de miras sería más viable la consecución de las mismas. Comprendiendo que la coordinación y labor conjunta redundaría en beneficio de todos, sometemos a la consideración de los maestros que quieran tomar parte en el citado cursillo la siguiente proposición que en su día convertida en petición, se elevará a la superioridad:

Que no consuman plaza o en su defecto que solo actúen en la última parte o cursillo de perfeccionamiento los compañeros comprendidos en los siguientes apartados:

- Los cursillistas de 1931, 1933 y 1935 con dos ejercicios aprobados.
- Los hijos de profesores de Normal, de Inspectores y de maestros
- Los interinos con cinco o más años de servicios.

Los que estén conformes pueden dirigirse a José Ochoa; Menéndez Valdés, 3, Madrid.

## Correspondencia

G G Abanco.—Se refiere a su hermano, B M Fuentelmonge, S F Fuentelmonge, A F Fuentelmonge, C G Abanco, J C Montejo de Licerias, L S Montejo de Licerias, F C Bretón, J D Las Aldehuelas, F C Villar de Maya, A L Blocona, B M La Hinojosa, J F P Irnecha, A P Pedrajas de Soria, recibidos.

T R Arcos.—Hecho lo que interesó. A del L Arganza, I A P Ledrado, M N R Cantalucia, R H Zayas de Torre, C de la M Valderroman, recibidos.

E P Cabrejas del Campo, presentado. R G Soto de S. Esteban, E M Villaseca Somera, S A Gómara, P S Villar del Rio, M V Muriel Viejo, B R Ribarroya, recibidos. F D Quintanas de Gormaz, recibidos. N A Nafra de Ulcero, conforme con lo que interesa.

so interés, y como ya se consideran suficientemente tratados los asuntos más interés, se levanta la sesión a las ocho de la noche. Los Asambleístas, un poco cansados van retirándose en grupos del local, confiados en que la Comisión sabrá cumplir con su deber, investigando y depurando las cuentas, para de acuerdo con el resultado proceder a la liquidación y disolución de la Cooperativa en el menor tiempo posible.

Y mi amigo y yo, otra vez entre la barahunda de la calle, conversamos mientras paseamos, sobre las muchas obras grandes que se malogran por la ambición o el abandono de quienes, sin condiciones se prestan a desempeñar el papel de redentores.

Un Cooperador Soriano

## Toque de atención

«El Magisterio Nacional, órgano de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, en su número 1.674, publica un artículo titulado «Eso nos faltaba» que trata de los pretendidos propósitos de las altas esferas del Ministerio de Instrucción Pública, de la formación de un escalafón privilegiado dentro del Magisterio «mejor dicho fuera de él», que tendrá derechos máximos moral y materialmente, teniendo las mismas obligaciones, poniéndonos a los 50.000 maestros nacionales, en el trance de defender colectivamente y por todos los medios nuestros derechos o sucumbir moral y materialmente, ante el niño, ante la familia y ante la sociedad.

Dice un refrán castellano «Cuando el río suena agua lleva»; dejemos hablar a un párrafo del citado artículo que confirma rotundamente este peligro.

«Se habla no sabemos con qué fundamento, de formar un escalafón de maestros, aparte del ya existente con los alumnos procedentes del plan profesional.

Es decir—siguen hablando los rumores—se les dará plaza en las grandes capitales, de añadidura, un escalafón de selectos y si esto no basta, quizá, quizá tenga que ceder el Magisterio el resto de sus haberes».

Meditar y pensar en la urgencia que hay dentro de todo maestro de asociarse, en la Asociación que fuere y estar todos, absolutamente todos, dispuestos a obedecer ciegamente a la menor indicación de nuestras organizaciones societarias, cumpliendo de esta manera con nuestro deber, bien como maestros, como patriotas y sobre todo en calidad de personas conscientemente sociales y educadas.

Hoy han dado un golpe de gracia a las escuelas anejas a las Normales, sustituyendo a los maestros existentes por alumnos del plan profesional ¿mañana qué harán?

Responde, paciente compañero, todo puede creerse y sospecharse en este despreciado Cuerpo del Magisterio que de confirmarse hechos y más hechos, solamente servirá para lanzar proclamas en las elecciones a nuestros políticos, que de consentir estos actos tan contrarios a la democracia y al derecho, serían una serie de frescuras manolitas y con un sarcasmo mortal dirían que a la escuela hay que darla vida y lo único que practicarían era un suicidio social, matando su propio espíritu, que eres tú, compañero y maestro.

Sirva esto únicamente de toque de atención por estar seguros que tanto el señor maestro de Instrucción, como el señor Director general de Primera enseñanza y los señores disputados sin distinción de ideologías y situación política, estarán dispuestos a impedir algo que sería funesto para la colectividad del Magisterio y para la propia República.

José GONZALEZ

Ciria 4, 5, 36.

## La Asociación de maestros consortes

El Comité directivo de esta Asociación ha hecho presente la siguiente nota:

El Comité directivo de la Asociación de Maestros consortes ha hablado extensamente con don Marcelino Domingo sobre el problema del traslado de casa-habitación de los consortes.

Respecto al traslado, afirmó el señor Domingo que todas las vacantes y las que se creen consumirán los turnos reglamentarios, reservándose sólo una pequeña parte para el de entrada. De la casa-habitación dijo el Comité que es asunto que él creía liquidado, pues los Ayuntamientos tienen la obligación de pagar.

El Director general ofreció ocuparse pronto del traslado y consultarnos cuando se trate de legislar sobre ello, y respecto a casa, dice que se obligará definitivamente a los Ayuntamientos para que paguen.

Los directivos le hicieron ver que se viene faltando al decreto de 27 de diciembre de 1934, que en su artículo 8.º establece cuatro grupos determinados.

Con las órdenes posteriores aclaratorias de los años 1935 y 36 no pueden modificar el decreto ni lo fundamental en el traslado de consortes, se deduce que la preferencia de los ficheros es por el orden de estos grupos y dentro de ellos el número escalafonal. Así lo observó el señor Coll y prometió resolverlo de esta forma, mientras se legisla o se deja sin efecto el desastre actual.

La legislación de traslado, que tan concienzudamente se hizo en el decreto de 1 de junio de 1932, deberá ponerse en vigor; este, según hemos observado, es el deseo del señor Ministro como medida más eficaz y beneficiosa para los maestros y para la Escuela.

El Comité que suscribe recomienda a los interesados que ya pueden enviar sus reclamaciones a la Comisión investigadora de nombramientos legales, bien entendido que deben concretar el atropello, documentando debidamente la queja en instancia individual dirigida al presidente de dicha Comisión en el ministerio.

También insistimos cerca del director general en la supresión del tiempo de permanencia para tomar parte en los cursillos, ya que solo tienen interés en sostener el actual taponamiento algunos directores de graduadas; así hicimos incapié en que los hijos de maestros aptos para plaza no la consuman.

El Comité no ha salido tan gratamente impresionado de la visita al señor director, como de la charla tenida con el señor ministro, por la frialdad con que aquél trata algunos asuntos de consortes, que ya deberían estar resueltos.

Sin empargo esperamos que la razón de nuestras peticiones convenzan al señor Coll, ya que como Asociación no planteamos más que problemas de justicia y beneficiosos a la enseñanza.

## NOTICIAS

**NUEVO MINISTRO.**—Al solucionarse la última crisis ha sido nombrado Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Francisco Barnés.

Cesa en el cargo don Marcelino Domingo y su marcha ha de ser muy sentida por la gran masa del Magisterio que creará truncadas las esperanzas fundadas en el cariño a la clase que tantas veces ha demostrado el señor Domingo.

—o—

**GRATIFICACION DE ADULTOS.**—Según manifestaciones del Director General se propone liquidar en fecha próxima los atrasos por este concepto y los relativos al material que el Estado adeuda a los Maestros.

—o—

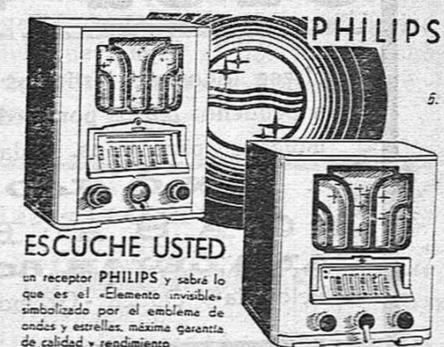
**A LOS MAESTROS QUE SE DIRIGEN A LAS AUTORIDADES.**—Conviene que los Maestros al dirigir sus peticiones lo hagan en forma comedida no reñida con el razonamiento sereno del derecho que se desee exponer.

—o—

**LAS PLAZAS DE ESCUELAS MATERNALES.**—Los procedimientos de favor que se habían seguido en el nombramiento de Maestras para escuelas maternas van a tener un desenlace fatal para los interesados y favorable para la legalidad, salvo contadísimos casos en los que las nombradas serán respetadas en sus cargos por haberlos obtenido conforme a normas regladas, las demás se declararán provisionales y sus plazas se sacarán a concurso oposición en el que podrá tomar parte el personal docente del Magisterio que figure en el escalafón de plenos derechos.

## Suscripción para el rald Soria-Buenos Aires

El Espino, niñas y maestra .	3,00
Valdeprado, niños y maestro .	4,25
Montejo de Licerias, niñas y maestra . . . . .	4,00
Almenar, párvulos y maestra .	4,00
Cigudosa, niños y maestro .	3,00
Velamazán, maestro . . . . .	5,00
Santa María de las Hoyas, niños niñas y maestros . .	5,00
San Pedro Manrique, niños niñas, párvulos y maestros .	18,70
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>46,95</b>



**PHILIPS**

**ESCÚCHE USTED**

un receptor PHILIPS y sabrá lo que es el «Elemento invisible» simbolizado por el emblema de ondas y estrellas, máxima garantía de calidad y rendimiento

## Retraso en la colocación de maestros

En el Magisterio hay intranquilidad fundada ante la demora del nombramiento de los maestros indicados. Se ha publicado una lista definitiva de maestros del grado profesional, se halla también hecha la relación de miles de escuelas vacantes que con arreglo a normas establecidas pueden ser solicitadas por aquellos maestros los excedentes y los indultados y no obstante a pesar del tiempo transcurrido nada se hace, con perjuicio de la enseñanza ya que miles de escuelas se hallan servidas interinamente. Se da el caso paradójico de que hay miles de maestros en expectativa de destino y miles de escuelas vacantes y estas siguen sin proveerse en propiedad.

La alarma producida entre los maestros es justificada, tienen el precedente de lo sucedido en el año 1934 en el que ante el barullo de escuelas vacantes y maestros en expectativa de destino dió origen a una provisión de destinos en el que fueron relegados al olvido los maestros con buenos y largos años de servicio en la escuela.

El ministerio debe apresurarse en bien de la enseñanza y para aquietar la intranquilidad del Magisterio adjudicar por las normas establecidas las escuelas que están destinadas a ser provistas entre los maestros dichos, con ello se acabaría con la alarma que las emisoras legislativas invisibles hacen llegar a los miles de maestros que están esperando obtener una escuela por concurso de traslado.

## Muy importante a los Maestros

Antes de encargar la formación de expediente de jubilación, pensión, mesadas o cualquier otro trámite relacionado en pensiones soliciten condiciones a la Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas de Mariano Seséña (Sucesor de García Zornoza y Amezu).

Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, SORIA

**blanko**

FOTOGRAFO

CANALEJAS, NUM. 44

AGENCIA OFICIAL:

**Casa PASTORA**

CANALEJAS, 60 SORIA

VENTA A PLAZOS.

Dos años y medio de GARANTIA completa

Señores Maestros adquieran un receptor PHILIPS en esta CASA a pagar en pequeños PLAZOS mensuales, sin ninguna molestia para ustedes.

46

## Concurso nacional de antropología y psicología

Este Congreso tendrá lugar en Roma, y las cuestiones que han de tratarse son las siguientes:

Primero. La etiología, el diagnóstico y la profilaxia de los menores delincuentes.

Segundo. La profilaxia criminal en relación con las reformas de las leyes penales.

Tercero. Los principios fundamentales de la biología y de la bitología criminal.

Cuarto. La profilaxia criminal y la antropología penitencia.

Los congresistas podrán visitar los más importantes establecimientos penales, y la más reciente organización de instituciones para la prevención de la criminalidad y la reducción social de los delincuentes.

A cuantos interese este Congreso, y para ampliación de esta noticia, pueden dirigirse al profesor señor Benigno di Tullio, secretario general de la Sociedad italiana de Antropología, Vía Giulio, 52 Roma (Italia).

## Se sacan a concurso tres plazas de maestras

Por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se sacan a concurso para proveer interinamente tres plazas de Profesoras en el Orfanato La Unión, sito en la posesión de Vista Alegre (Carabanchel Bajo), bajo las condiciones siguientes:

El número de plazas que ha de proveerse es el de tres dotadas con 3.500, 3.000 y 2.500 pesetas. El plazo de presentación de las instancias documentadas en la Subsecretaría de Sanidad, Beneficencia y Previsión es de 15 días a partir del cinco de abril. El concurso habrá de resolverse en el plazo máximo de diez días, a partir del en que termine la admisión de documentos.

Los nombramientos que se efectuen como consecuencia de este concurso no tendrán carácter definitivo ni sus titulares adquirirán la condición de funcionarios públicos, no creándose más derechos que los de ocupar dichas plazas mientras sus dotaciones se satisfagan con fondos extra presupuestarios.

Las Maestras nombradas para las plazas concursadas no tendrán la obligación de residir en el establecimiento, pero deberá acomodarse a las disposiciones de su Reglamento y a las que se dicten por la Superioridad en orden a los métodos de enseñanza, horas de clase, etc.

Un libro que no debefaltar en ninguna Escuela

**Selección de verso y prosa para niños**

Autor Rubén Darío

Con notas biográficas y un prólogo dedicado al Magisterio de España

significamentes encuadernado en tela. Precio 4 pesetas (reembolso 4,50) Pedidos a KIOSKO DEL LIBRO CANALEJAS 37 Y 39 SORIA

# Dalmau Carles, Pla, S. A.

Editores. Gerona - Madrid

## Obras nuevas

Obras sobre la enseñanza, la escuela y el niño

«Momentos», por don Joaquín Salvador Artiga, ejemplar 6 pesetas. «La Senda», por don Joaquín Salvador Artiga, ejemplar 7,50 ptas. «La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls, ejemplar 4,75 ptas. «La Enseñanza de la Lengua nativa en la Escuela Primaria», por don Gerardo Rodríguez García, 4,75 ptas. ejemplar.

Biblioteca de orientación y metodología

Volum I. «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández, 1,50 ptas. ejemplar. Volum II. «El examen de la inteligencia en los niños», por el Dr. F. Oliver Brachfeld, precio, 1,75 ptas. ejemplar. Volum III. «Programa escolar», (en prensa). Volum IV. «La Lección Escolar» y «Paseos y Excursiones escolares», por don Antonio Fernández, Ejemplar 1,75 pesetas; Volum V. «El libro de preparación de trabajo», por don Virgilio Pérez y Hernández. Precio 1,75 pesetas ejemplar; Volum VI. Plan de Enseñanza. «Las lecciones de Cosas y las Ciencias físico-naturales», por don Ernesto Marcos, Ejemplar 1,75 pesetas; Volum VII. Plan de Enseñanza. «Geografía, Historia, Lenguaje y Cálculo», por don Ernesto Marcos, Ejemplar, 2,25 ptas. Vol. VIII. Plan de Enseñanza. «Metodología del Cálculo, Dibujo, Trabajo manual y Organización escolar», por don Ernesto Marcos, ejemplar 1,75 ptas. Vol IX «La delincuencia infantil en su aspecto psicológico», por don Enrique Serrano Ferrández, ejemplar 1,50 ptas. Volumen X. «La Enseñanza en la U. R. S. S.», por don Pablo Bansells, ejemplar, 1,75 ptas.

Biblioteca de pedagogía moderna

Volum I. «La Escuela Activa», por don Joaquín Pla Cargol, precio 1,75 ptas. ejemplar. Volum II. «Centros de Colaboración pedagógica», por don Virgilio Pérez Hernández, precio 1,75 ptas. ejemplar. Volum III. «Trabajos en cuero y en metal», por doña Teresa Recas, 2,75 ptas. ejemplar. Vol. IV. «Estudio de las formas elementales», por don Víctor Navarro Pavia, 2 pesetas ejemplar. Vol V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto

## Para cursillistas

Vidal Roger, precio 1,75 ptas. ejemplar. Vol. VI. «Psicología y Pedagogía experimentales», por don Severiano Resa Pascual, precio 1,75 ptas. Vol. VII. «Trabajos manuales adaptados a la Escuela primaria» (Metodología), por doña Teresa Recas, precio 3 ptas. ejemplar. Vol. VIII. «El Método de Proyectos», por don Severiano Resa, ejemplar 2,25 ptas. Vol. IX «Los cotos escolares de previsión», por don Antonio Fernández, 2 ptas. ejemplar.

Obras sobre resolución de problemas

«Soluciones Analíticas», por don José Dalmau Carles, ejemplar 9,50 ptas. «Las Ciencias físico-naturales en la Escuela», por don Joaquín Pla Cargol, ejemplar 7,50 ptas. «Ciencias físico-naturales» (Libro del Maestro), ejemplar 5,50 ptas.

Obras sobre Geografía, Historia y Literatura y Metodología.

«Geografía Ballester», ejemplar 6,75 ptas. «Atlas de Geografía Moderna D. C. P.», ejemplar 5,50 ptas. «Historia General de la Edad Antigua, Media Moderna y Contemporánea», por don Eugenio García Barbario, ejemplar 8, 8,50, 7,50 y 7,50 pesetas respectivamente. «Gramática Castellana», por don J. B. Puig, ejemplar 8,50 ptas. «Las Civilizaciones», por don Joaquín Pla Cargol, ejemplar 1,90 ptas. «Metodología de la Enseñanza del Derecho», por D. A. de Tudela, 4,50 ptas. ejemplar. «Ejercicios de Lenguaje», por don Ramón Alcina Torallas, ejemplar 7,50 pesetas.

## Obras editadas por la casa

Dalmau Carles, Pla, S. A.

De venta en las principales Librerías

## «España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO  
Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición

Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals

Sucesor de FERMIN JODRA

## Erasmus Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

**COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS** Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.<sup>a</sup> Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

**FORMACION DE EXPEDIENTES SE** redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad, física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

**ASUNTOS VARIOS**, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

## SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. - Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCÉTERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID.

## Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. - Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, colecciones para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. - Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. - Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. - 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

## NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. - Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

## HIJOS IIUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

## HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

### RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pagos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0,49	19	36,82

### RECIBOS DE ADULTOS

Importe semestral			
31,25	41	16	30,68

### RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo		Deben consignar en el recibo
3.000	Mtros: con emltos	237 60
3.000	Mtras: sin »	238 84
4.000	Mtros: con »	315 15
4.000	Mtras: sin »	316 80
5.000	Mtros: con »	391 88
5.000	Mtras: sin »	393 94
1.500	Sustitutos y sustituidos	119 42

A los señores Maestros...

## Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA

CANALEJAS, 60

SORIA

Relojería - Optica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir